

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCOS

Con fecha 12 de julio de 2012, se ha dictado resolución de la Alcaldía, mediante la cual se concede la siguiente licencia municipal de apertura de establecimientos:

Expediente 1.380, tramitado por este Ayuntamiento a instancia de doña Isabel González Gonzalez, con número de D.N.I. 3.938.802-Y, en solicitud de cambio de titularidad de licencia de apertura de establecimientos número 1.184 para realizar la actividad de bar con freiduría, en la finca sita en la calle Illescas, número 20, planta baja, de este municipio.

Como quiera que intentada la notificación no ha podido practicarse la misma, se procede a su anuncio a los efectos previstos en los artículos 59 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, poniéndose en conocimiento del interesado que dicha notificación con el contenido íntegro de la resolución se encuentra a su disposición en el Departamento de Licencias de Apertura de Establecimientos de este Ayuntamiento, en horario de 9,00 a 14,00, de lunes a viernes.

Yuncos 7 de septiembre de 2012.-El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.- 7817